**A picture containing sketch, black, design, black and white

Description automatically generated**

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Influencia de los fundadores: SS.7.CG.1.1*

***Influencias religiosas y de la Antigüedad***

**LECTURA #1**

***SS.7.CG.1.1 Aclaración sobre el punto de referencia 1****:* El alumnado explicará la influencia de la antigua Grecia en la república constitucional de Estados Unidos (por ejemplo, la participación cívica, cuerpos legislativos, polis, derechos de voto, constitución escrita).

A menudo nos referimos a la Antigua Grecia como la cuna de la democracia.Una **democracia** es un sistema de gobierno en el que el poder político está en manos del pueblo. La palabra "democracia" proviene de la palabra griega "demos", que significa "pueblo", y la palabra "kratos", que significa "gobierno". Originalmente, la antigua Grecia estaba gobernada por una forma de gobierno, mientras que el poder político era heredado y residía en unas pocas personas privilegiadas llamadas **aristócratas o nobles.** Los aristócratas eran considerados los más cualificados para gobernar debido a su inteligencia.

La antigua Grecia y sus ciudades estaban geográficamente separadas por montañas y colinas. Este aislamiento resultó en la formación de un gobierno independiente llamado **polis**, o **ciudad-estado**. La ciudad más grande de la antigua Grecia era Atenas. Atenas era conocida por sus muchas contribuciones a la sociedad griega, incluyendo la filosofía y el comercio. En particular, Atenas fue importante porque tuvo diferentes formas de gobierno. Atenas comenzó como una **oligarquía**, o un gobierno en el que el poder solo está en manos de un pequeño grupo de personas elitistas y adineradas. Las oligarquías a menudo se caracterizan por ser gobernadas por unos pocos por razones corruptas o injustas.

Atenas desarrolló uno de los primeros gobiernos democráticos llamados **democracia directa.** Una democracia directa es una forma de gobierno donde el poder de gobernar reside directamente en manos del pueblo en lugar de representantes electos como la élite y los ricos. En la mayoría de las democracias, el gobierno está limitado por una **constitución**, o un conjunto escrito de leyes que determinan los poderes y deberes del gobierno. Más concretamente, en Atenas, tres grupos gobernaban la sociedad; la Asamblea, el Consejo y los tribunales. La **Asamblea** era el cuerpo legislativo formado por cualquier ciudadano varón que quisiera participar en el **gobierno.** Este organismo tenía la **autoridad** para aprobar nuevas leyes, tomar **decisiones judiciales** a través de un tribunal supremo y designar miembros ejecutivos, como los generales para el ejército. Los ciudadanos también participaban en jurados con la responsabilidad de decidir casos judiciales.

La otra ciudad-estado en la antigua Grecia era Esparta. Esparta era conocida por su poderoso ejército, y se caracterizó como una ciudad-estado militar porque requería que todos los hombres sirvieran en el ejército espartano. La mayor parte de la población de Esparta consistía en esclavos que fueron obligados a vivir bajo la **tiranía** del gobierno espartano. Esparta, al igual que Atenas, estaba gobernada por una constitución. La constitución espartana **confirió** el poder supremo en manos de una Asamblea compuesta por todos los ciudadanos.

Finalmente, a pesar de que Atenas y Esparta tienen muchas diferencias, como que Atenas es una democracia directa y Esparta es una **monarquía** gobernada por reyes duales, compartían pensamientos similares sobre el concepto de ciudadanía. En Atenas, los ciudadanos tenían que ser varones nativos y no esclavos. Si las personas cumplían con estos requisitos, podían votar y participar en política. En Esparta, los ciudadanos también tenían que ser hombres y no esclavos.

**Aristócratas** : una forma de gobierno en la que el poder político es heredado reside en unas pocas personas privilegiadas selectas.

**Asamblea** – cuerpo legislativo en la antigua Grecia que aprobaba nuevas leyes y tomaba decisiones judiciales

**autoridad** - el poder de dirigir las acciones de las personas o de tomar decisiones.

**Constitución** - Los principios básicos y las leyes de una nación o estado que determinan los poderes y deberes del gobierno y garantizan ciertos derechos a las personas en él; normalmente se trata de un documento escrito

**democracia**: un sistema de gobierno en el que el poder político está en manos del pueblo

**Democracia directa**: una forma de gobierno en la que el poder de gobernar está directamente en manos del pueblo en lugar de representantes electos.

**Judicial** - el poder del gobierno para interpretar las leyes

**organismo legislativo**: un grupo de personas que dictan, enmiendan o derogan leyes.

**Monarquía:** una forma de gobierno dirigida por un rey o una reina que hereda la posición, gobierna de por vida y tiene un poder que puede variar entre limitado a absoluto.

**Oligarquía:** una forma de gobierno en la que el poder total solo está en manos de un pequeño grupo de élite o personas ricas.

**polis** – ciudad-estado

**Tiranía** - un gobierno que abusa de su poder

**conferido** – asignar, asegurar o dar poder